

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

ASISTENTES:

1. Benito Garrido, Mariano
2. Borda Salsamendi, Elisa (Secretaria)
3. García Serrano, M^a Paz (Vocal)
4. García Suárez, Natividad
5. Gómez Arnanz, Mariano (Vocal)
6. Gómez Saiz, Santiago-Francisco (Vocal)
7. González Soler, Antonio-Evaristo
8. Pérez Samaniego, M^a Teresa (Vocal)
9. Real Sanz, M^a Fuencisla del
10. Robledo Sacristán, Clodoaldo (Presid.)
11. Romo Saiz, Ángel
12. Sanz Cantera, Maurino (Tesorero)
13. Sanz García, M^a del Rosario
14. Velázquez de Castro, M^a Teresa

REPRESENTADOS:

1. Castilla Gómez, M^a del Pilar
2. Díez Martínez, M^a Begoña
3. Fernández Pérez, Elisa
4. García Domínguez, M^a Teresa
5. González Carrasco, Ignacio
6. González Soler, M^a de los Ángeles
7. Guzmán González, M^a del Carmen
8. Limares Cáceres, M^a del Pilar
9. López López, Ricardo
10. Paiva Penna Firme, M^a Regina de
11. Robledo Sacristán, José M^a

(Total participantes en la reunión entre asistentes y representados: 25, lo que equivale al 20% de los socios.)

Siendo las 18:00 horas del día 17 de marzo de 2017, viernes, se reúnen los miembros de la Asociación Residencia Hogar del Maestro Jubilado arriba relacionados, bajo la presidencia de D. Clodoaldo Robledo Sacristán, en el salón de actos de la Asociación Veteranos de Iberia, calle Fuencarral 101, 1^a planta, de Madrid, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del año anterior 2016, remitida por correo el pasado 15 de junio. En **maestrojubilado.es** puede verse esta Acta.
 2. Aprobación, si procede, de las cuentas de ingresos y gastos de la Asociación durante el año 2016. Se adjunta informe de ingresos y gastos.
 3. Aprobación, si procede, de la Memoria de actividades de la Asociación durante el año 2016. Se adjunta la Memoria.
 4. Informe del Presidente sobre la marcha actual de la Asociación.
 5. Ruegos y preguntas.
1. Se inicia la sesión con la lectura por parte de la secretaria, D^a Elisa Borda Salsamendi, del acta de la anterior reunión de la Junta General Ordinaria celebrada el 23 de abril de 2016, que fue aprobada por unanimidad. Se detectan y corrigen los siguientes errores: En el punto 2, donde figura : *Saldos en la cuenta de Bankia a 30-12-2014*, debería figurar: año 2015. En el punto 3, se observa un error en el apellido de D. Ángel Romo, ya que pone Romero y en el punto 5, el segundo apellido del vocal 4 es Arnanz, en lugar de Arnaiz.

**ASOCIACIÓN RESIDENCIA HOGAR
DEL MAESTRO JUBILADO**
Plaza General Vara del Rey, 9 - 28005 MADRID
913643936 (martes de 11 a 13 horas) 682037907
Correo electrónico: asomaereshogar@gmail.com
Página web: <http://maestrojubilado.es>

Por otra parte, D^a Fuencisla del Real, tesorera en el momento de celebrarse la Asamblea del 23 de marzo de 2016, puntualizó que dentro del importe que figura como *Ingresos por pago de cuotas*, en el punto 2, también se encontraba una pequeña devolución de Bankia por un cargo que hizo de forma indebida. Hubiera sido más correcto poner: Ingresos por pagos de cuotas y otros conceptos.

2. El tesorero, D. Maurino Sanz Cantera presentó las cuentas de ingresos y gastos de 2016 cuyo resumen es el siguiente:

Saldo en el banco el día 1 de enero de 2016:	50.538, 21 €
Importe en efectivo en caja el 1 de enero de 2016:	40,44 €
Saldo íntegro el 1 de enero de 2016:	50.578,65 €
Ingresos por cuotas y otros en 2016:	4.330,00 €
Gastos en 2016:	4.840,91 €

Saldo a favor de la Asociación a 31 de diciembre de 2016: 50.067,74 €

Las cuentas quedan aprobadas por unanimidad.

A continuación, el Presidente informó sobre el incremento de número de socios que han domiciliado el pago de las cuotas llegando a un total de 92. Al resto, que continúa haciendo el ingreso en el banco, no se les hará justificante, ya que lo hace el propio banco y además consta el ingreso tanto en los movimientos de la cuenta del socio como de la Asociación y, en caso de reclamación, sería muy fácil hacer la comprobación.

A partir de este año, se pedirá a los socios que no tienen domiciliados los recibos que hagan el ingreso de la cuota en el primer cuatrimestre del año.

Parece ser que un socio trató de desgravar la cuota anual, cosa que no es posible según nos ha respondido el asesor jurídico.

En cuanto al concepto que debería figurar en los ingresos que se hacen para financiar actividades como excursiones, etc., se considera inadecuado el de *cuota extraordinaria*. Las cuotas no son ingresos, pero por éstos, considerados ganancias, podría ocurrir que Hacienda nos hiciera tributar. Una socia comenta cómo abonar las actividades en una asociación a la que pertenece, por si nos parece adecuado adoptar dicha fórmula: nombre y primer apellido del que hace el ingreso y, en el lugar del segundo apellido, el nombre de la actividad (si es una excursión, el nombre del destino). Otro socio propone que figure como donación, ya que éstas están exentas de tributación.

3. La secretaria detalla las actividades llevadas a cabo a lo largo de 2016 y que a su vez se reflejan en la memoria anual. Ésta se ha elaborado, no sólo porque resulta interesante para los socios, sino porque Bankia nos lo viene solicitando por ser empresa, así como lo podrían solicitar otras instituciones a las que pudiéramos pedir colaboración en el futuro, como el Teatro Monumental.

Las actividades más significativas han sido: los actos conmemorativos del 50º aniversario de la Asociación; los avances en la informatización de la

**ASOCIACIÓN RESIDENCIA HOGAR
DEL MAESTRO JUBILADO**
Plaza General Vara del Rey, 9 - 28005 MADRID
913643936 (martes de 11 a 13 horas) 682037907
Correo electrónico: asomaereshogar@gmail.com
Página web: <http://maestrojubilado.es>

gestión y comunicación con los socios y de divulgación a través de la página web y cuadernillo; la revisión de los estatutos; el estudio de temas a tratar con Mensajeros de la Paz a través de la comisión paritaria, etc.

En cuanto al requisito de entrega de la memoria anual a Bankia "por ser empresa" surge el debate sobre nuestro carácter jurídico, ya que parece que no es lo mismo una asociación que una empresa. Existe la duda sobre qué tipo de entidad tendríamos que ser para poder cobrar cuotas, etc. Sin tener que tributar a Hacienda.

Se hará la consulta a Bankia para aclarar por qué trata a la Asociación como empresa si no lo es.

En relación con la accesibilidad a la página web, con la que una socia parecía tener dificultades, el responsable de su mantenimiento, D. Maurino Sanz Cantera, aclaró la forma de hacerlo, tecleando: <http://maestrojubilado.es>, como figura en el cuadernillo informativo.

Otra pregunta que se hizo en relación con este punto es si la comisión paritaria había conseguido algo, a lo que respondió que la reunión con Mensajeros de la Paz no se había celebrado todavía. Se espera que nos convoquen antes de finales de junio.

También se recordó que en la comunicación con cada socio se emplea la forma elegida por ellos: correo electrónico, correo ordinario o ambos. Y que el cuadernillo y la invitación a los actos conmemorativos del 50º aniversario se enviaron por correo ordinario a todos los socios. Parece ser que algunos no lo recibieron por lo que habría que comprobar las direcciones de los mismos.

4. El Presidente, D. Clodoaldo Robledo Sacristán, enumeró las principales actividades y avances, tanto en la comunicación como en la participación y gestión, llevados a cabo a lo largo del año:

- ✓ Completar y subir a la red el programa informático de gestión
- ✓ Elaborar la página web
- ✓ Alta de teléfono móvil de prepago y con whatsapp
- ✓ Elaboración de actas en soporte informático
- ✓ Dar a conocer la Asociación, principalmente por el boca a boca, con el consiguiente incremento del número de socios. Desde el 31 de diciembre pasado al día de hoy, se ha pasado de 116 a 125.
- ✓ Cuadernillo conmemorativo del 50º aniversario, distribuido entre todos los socios, otras personas interesadas, algunas instituciones e insertado en la página web.
- ✓ Utilización del correo electrónico
- ✓ Dos visitas a la Residencia Montserrat Caballé. En el 2º trimestre de 2017 se organizará una tercera.
- ✓ Excursión a Pastrana. En el primer semestre de 2017 están previstas otras dos, a Atienza y Manzanares el Real.
- ✓ Obtención de entradas gratuitas para la asistencia a los ensayos en el Teatro Monumental, los jueves por la mañana.
- ✓ Envío de una petición de reunión con Mensajeros de la Paz para tratar los siguientes asuntos:

**ASOCIACIÓN RESIDENCIA HOGAR
DEL MAESTRO JUBILADO**
Plaza General Vara del Rey, 9 - 28005 MADRID
913643936 (martes de 11 a 13 horas) 682037907
Correo electrónico: asomaereshogar@gmail.com
Página web: <http://maestrojubilado.es>

- Poder disponer de habitaciones individuales o dobles de uso individual.
- Abonar 12 cuotas anuales
- Si no se facilita habitación individual, descontar de la cuota mensual la diferencia de precio entre la habitación individual y la compartida.
- Acordar la cuota de los cónyuges sin pensión o con pensiones superiores o inferiores a las de los maestros.
- Posibilitar plaza en residencias de Mensajeros de la Paz diferentes a Montserrat Caballé, en Madrid u otras Comunidades, en las mismas condiciones que en ésta. En este punto se prevé que el precio de algunas residencias sea inferior al 80% de la pensión de los maestros y se plantea cuál sería la cuota a abonar.
- Manifestar la disponibilidad de la Asociación para colaborar con la Residencia facilitando actuaciones, asistencia de voluntarios, etc.

5. En este punto no se añade nada a lo anteriormente dicho.

Se levanta la sesión a las 19:10 horas.

Madrid a 17 de marzo de 2017



Vº Bº: El Presidente,

Fdo.: Clodoaldo Robledo Sacristán

La Secretaria,

Fdo.: Elisa Borda Salsamendi